

+ Suman 20 y se contraponen a las reformas aprobadas durante el periodo neoliberal

CD. DE MÉXICO, 5 de febrero de 2024. – El presidente Andrés Manuel López Obrador presentó un paquete de reformas (18 constitucionales y 2 legales), que incluyen cambios al sistema de pensiones y al Poder Judicial, eliminación de organismos autónomos y reducir gastos destinados a campañas y partidos políticos.

El mandatario indicó que el motivo para presentar este paquete de reformas es “modificar el contenido de artículos antipopulares que fueron introducidos durante el periodo neoliberal”, las que consideró contrarias al interés público.

Dijo que sus reformas buscan establecer derechos constitucionales y fortalecer ideales y principios “relacionados con el humanismo, la justicia, la honestidad, la austeridad y la democracia que hemos postulado y llevado a la práctica desde los orígenes del actual movimiento de transformación nacional”.

LAS PROPUESTAS

1.- Reconocer a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos como sujetos de derecho público, atendiéndolos de manera preferente por ser lo más antiguos y olvidados de México. Consultarlos cuando se realicen obras que puedan afectar su vida y dotarlos de presencia jurídica.

2. Reafirmar el derecho a la pensión de adultos mayores a partir de 65 años y aumentar el monto año con año. Lo mismo para personas con discapacidad, quienes recibirán una pensión universal.

3. Otorgar becas a estudiantes de familias pobres en todos los niveles de escolaridad.

Presenta AMLO su propuesta de reformas

Escrito por Agencias

Lunes 05 de Febrero de 2024 20:25

- 4. Garantizar atención médica integral gratuita a todos los mexicanos.**

- 5. Que los trabajadores sean dueños de sus viviendas.**

- 6. Prohibir el maltrato a los animales.**

- 7. Proscribir el maíz transgénico y la extracción de hidrocarburos mediante fracking. No minas a cielo abierto.**

- 8. Respetar zonas con escasez de agua y sólo dar concesiones para uso doméstico.**

- 9. Prohibir el comercio de vapeadores y drogas químicas como el fentanilo. Penalizar el delito de extorsión y hacer lo mismo con el delito fiscal ejercido por la delincuencia de cuello blanco mediante el uso de factureras.**

- 10. No permitir que el aumento al salario mínimo sea menor a la inflación.**

- 11. Salario mínimo para maestras, maestros, policías, enfermeras, médicos, guardia nacional, no podrá ser menor al de los trabajadores inscritos en el IMSS.**

- 12. Revertir las reformas de pensiones, tanto la aprobada en el sexenio de Ernesto Zedillo (1997), como la de 2007 (Felipe Calderón). Se creará un fondo semilla que comenzará con 64 mil millones de pesos a partir del 1 de mayo de 2024 y se incrementará poco a poco para compensar a los trabajadores afectados por las reformas antilaborales.**

- 13. Garantizar el derecho a la educación y el trabajo. Cuando los jóvenes no están estudiando, el Estado deberá contratarlos y garantizarles un sueldo, tal como opera**

Jóvenes Construyendo el Futuro.

14. Jornal seguro, justo y permanente para campesinos, como sucede con Sembrando Vida. Y se seguirá entregando fertilizante gratuito a los pequeños productores.

15. Se utilizarán, para trenes de pasajeros, los 18 mil kilómetros de vías férreas concesionadas en el sexenio de Ernesto Zedillo, que actualmente se usan sólo para transporte de carga. El Estado estará obligado a garantizar el servicio de internet. Devolver a la CFE su carácter de empresa pública.

16. Reforma electoral: reducir gastos en partidos y campañas; reducir regidores y funcionarios municipales. Eliminar las representaciones plurinominales. El Congreso se integrará por 300 diputados y 64 senadores. Consejeros y magistrados serán electos por voto libre, directo y secreto de todos los ciudadanos. Se fortalecerá la democracia participativa, bajando el umbral de 40 a 30% para que una Consulta sea aplicable.

17. Ministros, jueces y magistrados del Poder Judicial serán electos por el pueblo.

18. Que la Guardia Nacional forme parte de la Sedena.

19. Convertir en política de Estado la austeridad republicana. Se volverá a redactar con mayor claridad y contundencia el artículo 127 en lo que se refiere a prohibir que los funcionarios públicos ganen más que el presidente. No se permitirán excesos ni extravagancias en el servicio público.

20. Eliminar todas las dependencias y organismos onerosos y elitistas, supuestamente autónomos, creados durante el periodo neoliberal, con el único propósito de proteger negocios particulares en contra del interés público.

El presidente dijo que estas propuestas se contraponen a las reformas aprobadas

Presenta AMLO su propuesta de reformas

Escrito por Agencias

Lunes 05 de Febrero de 2024 20:25

durante todo el periodo neoliberal, cuando “nunca se pensó en beneficiar al pueblo, sino facilitar el despojo, la corrupción, y la entrega de bienes del pueblo y de la nación a una minoría”.